



Asamblea General

Distr. general
12 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 31 del programa provisional*

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se describen las actividades realizadas desde mi informe anterior, de 28 de septiembre de 2009 (A/64/372), por los Estados Miembros, las organizaciones regionales e intergubernamentales y las Naciones Unidas para fortalecer los programas dedicados a promover y consolidar la democracia por medios que incluyen el aumento de la cooperación bilateral, regional e internacional, teniendo en cuenta los enfoques innovadores y las mejores prácticas. En el informe también se describen las actividades que los Estados Miembros, junto con las Naciones Unidas y otras organizaciones, realizaron con ocasión del Día Internacional de la Democracia, que se celebró por primera vez el 15 de septiembre de 2008. Se examina luego la asistencia proporcionada por el sistema de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas, y el papel que han cumplido las organizaciones regionales e intergubernamentales y otras organizaciones en la promoción y consolidación de la democracia, incluida la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y sus asociados internacionales con ese fin. Por último se formulan recomendaciones sobre las nuevas medidas que pueden adoptarse.

* A/66/150.



I. Introducción

1. En su resolución 64/12, la Asamblea General alentó a los gobiernos a fortalecer los programas nacionales dedicados a promover y consolidar la democracia por medios que incluyeran el aumento de la cooperación bilateral, regional e internacional, tomando en cuenta los enfoques innovadores y las mejores prácticas. La Asamblea invitó a todos los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales e intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y los particulares a seguir celebrando el Día Internacional de la Democracia de modo que contribuyera a aumentar la conciencia pública, y solicitó al Secretario General que, dentro de los límites de los recursos existentes, siguiera adoptando las medidas necesarias para que en las Naciones Unidas se observara el Día Internacional de la Democracia.

2. En la misma resolución, la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su sexagésimo sexto período de sesiones le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución. El presente informe, que responde a esa solicitud, abarca el período transcurrido desde la presentación del informe anterior, de 28 de septiembre de 2009 (A/64/372).

II. Día Internacional de la Democracia

3. Un logro notable de la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, obtenido bajo la Presidencia de Qatar, fue la proclamación por la Asamblea General del 15 de septiembre como Día Internacional de la Democracia, según se indica en sus resoluciones 62/7 y 64/12; el Día Internacional se celebró por primera vez en 2008.

A. Actividades de los Estados Miembros

4. Para conmemorar el tercer Día Internacional de la Democracia en 2010, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, que preside actualmente la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, organizó una mesa redonda sobre “La democracia y los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, que tuvo lugar el 15 de septiembre de 2010. Se dirigieron a los asistentes al acto el entonces Presidente de la Asamblea General, Sr. Joseph Deiss; el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, Sr. Jorge Valero; la Administradora Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sra. Rebeca Grynszpan; el Presidente del Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo, Dr. Eric Toussaint; el Director del Departamento de Gobierno, Políticas Públicas y Ciudadanía del Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Dr. Juan Carlos Monedero; la Observadora Permanente de la Unión Interparlamentaria (UIP), Sra. Anda Filip; el Observador Permanente del Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, Sr. Massimo Tommasoli, y el Secretario General.

5. Los integrantes de la mesa redonda reconocieron que la democracia era esencial para forjar sociedades fuertes, sanas y justas, y era también un medio indispensable para alcanzar el desarrollo de toda la humanidad. Recordaron la resolución 64/12 y afirmaron que un proceso político diverso e incluyente, que era inherente a toda sociedad democrática, permitía a los pueblos determinar su propio sistema político, económico, social y cultural. Si bien las democracias compartían características comunes, no existía un modelo único de democracia, y esta no pertenecía a ningún país o región.

6. Según la información proporcionada por la Unión Interparlamentaria y los Estados Miembros, 36 parlamentos nacionales celebraron también el tercer Día Internacional de la Democracia. En torno al tema “Responsabilidad política: fortalecimiento de los vínculos entre los parlamentos y los ciudadanos”, se llevaron a cabo diversas actividades, como conferencias, debates y talleres en todos los continentes, que congregaron a parlamentarios y representantes de la sociedad civil y de los medios de información. En el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por ejemplo, se inauguró una página web especial para informar a los ciudadanos sobre el Día Internacional y alentarlos a involucrarse en la labor de los parlamentos; en Túnez y Zambia, el Día Internacional se celebró con las sesiones inaugurales de parlamentos nacionales de los jóvenes, y en la ex República Yugoslava de Macedonia se organizó una conferencia electrónica sobre la democracia, con el tema de “La tecnología de la información y las comunicaciones: fuerza impulsora para mejorar la democracia”.

7. Muchos de los parlamentos utilizaron el material de información suministrado por la UIP, que incluía un cartel y un folleto titulados “Your parliament – working for you, accountable to you”.

8. La respuesta de los Estados Miembros, en particular de los parlamentos, a la invitación a celebrar el Día Internacional de la Democracia ha sido siempre notable, desde 2008. Sin embargo, es preciso seguir alentando a otros Estados Miembros a observar el Día Internacional y a considerarlo como una ocasión para destacar la importancia de que los ciudadanos valoren la democracia y participen plenamente en la tarea constante de forjar y consolidar sociedades democráticas abiertas, transparentes, incluyentes y duraderas.

B. Actividades de la Secretaría de las Naciones Unidas

9. Con motivo del Día Internacional de la Democracia en 2010 y para destacar expresamente el vínculo entre la democracia y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Secretario General emitió una declaración en la que subrayaba el papel decisivo de la democracia en la reducción de la pobreza y la promoción del bienestar humano, y hacía notar que la transparencia, la rendición de cuentas y una gobernanza receptiva eran indispensables para el éxito de las iniciativas de desarrollo. El Secretario General manifestó también la firme determinación de las Naciones Unidas de ayudar a salvaguardar y promover la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho, y de cumplir con sus compromisos a ese respecto.

10. Los órganos de las Naciones Unidas que se indican a continuación llevaron a cabo actividades con ocasión del Día Internacional de la Democracia.

11. El Departamento de Información Pública difundió las declaraciones emitidas por las Naciones Unidas y los actos celebrados en todo el mundo para conmemorar el Día Internacional y colaboró con el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, ahora parte de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Departamento de Asuntos Políticos, para establecer un portal web sobre la democracia en los seis idiomas oficiales de la Organización. En el portal también se encuentra la Nota Orientativa sobre la Democracia, emitida por el Secretario General en 2009.

12. La red de Centros de Información de las Naciones Unidas promovió activamente el Día Internacional y organizó diversas actividades, especialmente en Ankara, Asunción, Beirut, Bogotá, Colombo, Lima, Manama, Uagadugú, Teherán, Varsovia, Yaundé y Yerevan, y en Río de Janeiro (Brasil).

13. Con ocasión del tercer Día Internacional de la Democracia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia organizó una mesa redonda, en la que invitó a todos los donantes al Fondo (39 naciones, entre ellas muchos países de ingresos medianos y bajos de África, Asia y América Latina) a presentar sus observaciones sobre los efectos de la democracia en sus países respectivos. El Fondo también alentó a las organizaciones de la sociedad civil a celebrar el Día Internacional con actividades de su propia iniciativa, e informó sobre ellas en su sitio web.

14. El 15 de septiembre de 2011, el Centro Regional del PNUD en Johannesburgo (Sudáfrica) y la Oficina del PNUD en Kenya se unieron a un grupo de organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos de las Naciones Unidas para sostener en Nairobi un Diálogo de alto nivel entre generaciones. Jóvenes dirigentes y personalidades destacadas de ocho países de diversas regiones del mundo deliberaron sobre la participación de los jóvenes en el desarrollo, la gobernanza y la transición social, profundizando especialmente en las repercusiones para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

C. Actividades de otras organizaciones

15. Con ocasión del Día Internacional de la Democracia en 2010, la Unión Interparlamentaria se hizo presente en varios medios de información, entre otras cosas, con un artículo de su Presidente, el Sr. Theo-Ben Gurirab, y entrevistas con su Secretario General, el Sr. Anders B. Johnson. En octubre de 2010, la UIP organizó con otras entidades la Conferencia Mundial sobre el Parlamento Electrónico, que tuvo lugar en Johannesburgo (Sudáfrica).

16. Para conmemorar el Día Internacional en 2011, la UIP puso en marcha su primera campaña por los medios de comunicación sociales para llegar a una comunidad más amplia, y alentó a su audiencia a celebrar el Día Internacional en torno al tema “Lo que esperan los ciudadanos de su parlamento”, lo que concordaba con el Informe Parlamentario Mundial de 2012, preparado conjuntamente por la UIP y el PNUD.

17. En 2011, el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral y el Gobierno de México organizaron conjuntamente una conferencia internacional en México, D.F.

III. Asistencia proporcionada por el sistema de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas

18. En la Cumbre Mundial celebrada en 2005 y en la resolución 64/12 de la Asamblea General, los Estados Miembros reiteraron su compromiso de proteger y promover los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia, reconociendo que estaban relacionados entre sí, se reforzaban mutuamente y se contaban entre los valores y principios fundamentales, universales e indivisibles de las Naciones Unidas. Los principios democráticos forman parte del entramado normativo de la Organización y se han fortalecido continuamente mediante la aprobación progresiva de normas internacionales de derechos humanos y las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Por ejemplo, la Nota Orientativa sobre la Democracia emitida por el Secretario General en 2009, en la que se enuncian las normas fundamentales y se establecen los parámetros y las metas institucionales, ha resultado ser un instrumento útil para armonizar la labor de la Organización en apoyo del desarrollo democrático.

19. La evolución de los principios y normas de las Naciones Unidas ha ido acompañada por una actividad operacional sobre el terreno cada vez mayor de las entidades de las Naciones Unidas, a medida que sigue creciendo la demanda de la asistencia de la Organización en cuestiones relacionadas con la democracia, como la creación de instituciones, las elecciones, el estado de derecho y el fortalecimiento de la sociedad civil. No obstante, siguen siendo numerosos los retos para lograr la consolidación de la democracia en todo el mundo: restaurar o construir las democracias, preservar las democracias frágiles, y mejorar la calidad de las instituciones y las prácticas democráticas. A este último reto no es ajeno ningún Estado Miembro.

20. Con el enérgico llamamiento en pro del cambio democrático en todo el Oriente Medio y el Norte de África en 2011, las actividades de las Naciones Unidas de apoyo a la transición democrática han cobrado una nueva urgencia. Cada país debe hacerse cargo de su propio destino y dirigir los procesos de cambio, pero las Naciones Unidas también deben estar dispuestas a ofrecer su experiencia, las mejores prácticas y las enseñanzas adquiridas. Por ello, el Secretario General ha asignado a la promoción de la democracia y los derechos humanos un lugar central en su segundo mandato.

21. La coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y con las instancias nacionales y regionales es esencial para prestar un apoyo adecuado y oportuno a la democracia. Las Naciones Unidas también cuentan con la colaboración de los países que han experimentado transiciones democráticas en el pasado reciente, como asociados en esa labor. El Secretario General considera que el intercambio de información entre los países sobre las prácticas de comprobada eficacia es una forma de asistencia valiosa.

22. Durante el período que se examina, el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la Democracia del Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, en el que participan representantes del Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Información Pública, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU-Mujeres y el PNUD, organizaron en Nueva York una serie de mesas redondas y seminarios sobre los vínculos entre la democracia y la paz y la seguridad, los derechos humanos y el género, respectivamente. Las deliberaciones han dado lugar a la formulación de recomendaciones de política y operacionales, que se han difundido mediante informes e incorporado en el proceso normativo interno.

23. Al inaugurar en mayo de 2011 la mesa redonda sobre “Democracia e igualdad entre los géneros”, junto con la Administradora del PNUD, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y el Secretario Ejecutivo del Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, el Secretario General destacó cuatro hechos fundamentales: a) la falta de igualdad entre los géneros en la toma de decisiones sigue siendo un gran impedimento para la democracia; b) la participación política de la mujer fortalece la democracia, y lo inverso también es cierto: la democracia propicia la igualdad entre los géneros; c) la igualdad entre los géneros debe tratarse como un objetivo explícito de la consolidación de la democracia, no como un elemento accesorio de esta; y d) el Secretario General reiteró el compromiso de las Naciones Unidas de integrar más firmemente la perspectiva de género en toda la constelación de sus entidades y actividades relacionadas con la consolidación de la democracia.

24. Una cuestión fundamental para las Naciones Unidas sigue siendo cómo hacer frente a las crisis políticas y evitar que se agraven, dondequiera que se produzcan. Con ese fin, la Secretaría ha examinado las medidas adoptadas por las Naciones Unidas en el pasado y trazado orientaciones para asegurar que se dé una respuesta colectiva apropiada a los problemas que se derivan de los cambios de poder anticonstitucionales. También ha fortalecido su capacidad para recurrir a los buenos oficios del Secretario General con el fin de resolver esas crisis o mitigar sus consecuencias.

25. La asistencia de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas es de amplio alcance y multifacética, y comprende el fortalecimiento de la gobernanza democrática y el estado de derecho, la protección y promoción de los derechos humanos, el apoyo a los procesos de fortalecimiento constitucional, la asistencia electoral, la facilitación de la participación cívica y el empoderamiento de la mujer. En los párrafos siguientes se ofrecen algunos ejemplos de la labor que han cumplido en esos campos los diversos departamentos, fondos y programas en el período que se examina.

Fortalecimiento de las instituciones de la gobernanza democrática y el estado de derecho

26. La gobernanza inadecuada suele ser una causa y también una consecuencia directa de los conflictos. Por ello, el compromiso de la Organización con la promoción de una buena gobernanza se refleja en los mandatos de muchas de sus misiones de mantenimiento o consolidación de la paz. Más aún, hoy se reconoce que

la corrección de las deficiencias o lagunas de la gobernanza es un elemento central de la prevención y resolución de los conflictos y de la consolidación de la paz.

27. En efecto, los mandatos de muchas de las misiones políticas especiales y oficinas de consolidación de la paz que dirige el Departamento de Asuntos Políticos, así como de muchas misiones dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, incluyen referencias a la buena gobernanza. Así, por ejemplo, el fortalecimiento de las instituciones y los procesos democráticos y la promoción de una buena gobernanza forman parte de las tareas encomendadas a la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau. Asimismo, los mandatos de algunas misiones, como la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, comprenden procesos para estimular el diálogo y la reconciliación nacionales.

28. Así pues, la asistencia para la consolidación o reforma de las instituciones de gobierno es un elemento fundamental de la asistencia que prestan las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas. Con el fin de hacer posible una mayor participación pública en los procesos de toma de decisiones y de fomentar reformas jurídicas, legislativas y administrativas, varias entidades de las Naciones Unidas prestan apoyo a los gobiernos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

29. La División de Gestión, Administración y Finanzas Públicas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha contribuido a la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas mediante su trabajo dirigido a fortalecer o reconstruir los sistemas de administración pública, las instituciones, los procesos, el personal directivo y los recursos humanos después de los conflictos. En particular, la Secretaría ha compartido sus conocimientos mediante estudios de investigación y publicaciones en las que se señalan las mejores prácticas, ha proporcionado servicios de asesoramiento a los países que salen de un conflicto, y ha organizado foros, reuniones de grupos de expertos y talleres de divulgación y fomento de la capacidad. Se ha ofrecido asesoramiento a varios Estados miembros, entre ellos las Comoras, Liberia, Rwanda, Timor-Leste y Uganda. La Secretaría también ha organizado una serie de reuniones de grupos de expertos en Austria, el Camerún, España y Ghana para mejorar el común entendimiento de cómo reconstruir la administración pública después del conflicto y refinar teorías y conceptos afines.

30. La División de Gestión, Administración y Finanzas Públicas puso en circulación el *World Public Sector Report 2010* titulado *Reconstructing Public Administration after Conflict: Challenges, Practices and Lessons Learned* y está preparando un conjunto de instrumentos de orientación sobre la reconstrucción de la administración pública después de los conflictos.

31. El PNUD promueve la rendición de cuentas y la transparencia de las instituciones democráticas mediante el fortalecimiento de los mecanismos contra la corrupción, basados en los principios de derechos humanos. Así, para suplir las deficiencias de la rendición de cuentas y la receptividad en Mongolia, el Ministerio de Salud y el PNUD agilizaron y simplificaron los procedimientos dentro del Ministerio y mejoraron el acceso a la información y las comunicaciones.

32. Además, el PNUD ha respaldado la labor de un tercio de los parlamentos del mundo, que cumplen una función crítica en las sociedades democráticas mediante la supervisión del poder ejecutivo y como representantes directos del pueblo. En Papua Nueva Guinea, por ejemplo, las iniciativas del PNUD contribuyeron a ampliar la representación de las mujeres en el Parlamento. En colaboración con la UIP y la Red de ONG árabes para el desarrollo, el PNUD también apoyó la creación de un nuevo grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la colaboración entre los parlamentos y la sociedad civil para supervisar el progreso alcanzado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países árabes.

33. El PNUD también ayuda a las democracias nuevas o restauradas facilitando la creación de sistemas de justicia eficaces que respondan a las necesidades de todas las personas, incluidos los sistemas informales. Se ha prestado asistencia a varios países de Asia, África y Europa oriental para poner en marcha iniciativas que han producido enfoques innovadores, entre otros, legislación específica sobre la asistencia jurídica, evaluaciones básicas de las necesidades en materia judicial y sistemas de administración de justicia económicos y eficaces, como los métodos no convencionales de solución de controversias y las formas mixtas de resolución judicial del régimen consuetudinario y el Estado. En Etiopía, el PNUD ha respaldado proyectos para fortalecer los derechos de sucesión y de propiedad de las mujeres.

34. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) ha determinado que las iniciativas de fomento de la capacidad de los recursos humanos e institucionales son fundamentales para la consolidación y el fortalecimiento de las instituciones del Estado. Con el fin de abordar algunos de los factores que han motivado los llamamientos en pro de un cambio democrático en la región de los Estados árabes, como la exclusión social, la pobreza creciente, la ineficiencia de la prestación de servicios públicos, la corrupción y las violaciones de los derechos humanos, la CESPAO ha puesto en marcha una serie de actividades para fomentar la participación cívica y la democracia en sus Estados miembros. Durante el período que se examina, las iniciativas en este ámbito comprendieron un foro regional de la sociedad civil, que tuvo lugar en El Cairo en abril de 2011, un proyecto de investigación sobre la transición democrática y las perspectivas futuras de la democracia en la región árabe y varias reuniones de grupos de expertos. Todas estas iniciativas servirán de base para una reunión interregional de alto nivel sobre la transición a la democracia que se celebrará en enero de 2012.

Apoyo a la democracia mediante la promoción de los derechos humanos

35. Los valores de la libertad y el respeto de los derechos humanos son elementos esenciales de la democracia y, a su vez, la democracia ofrece el entorno natural para la protección y la realización efectiva de los derechos humanos. Estos valores se consagraron en la Declaración Universal de Derechos Humanos y se desarrollaron en los Pactos internacionales de derechos humanos.

36. El ACNUDH colabora con los organismos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales en las iniciativas mundiales y regionales de promoción de la democracia y los derechos humanos, y también proporciona asistencia mediante el asesoramiento jurídico y sustantivo. Además de ayudar a los agentes e instituciones nacionales que participan en la administración de justicia, actualmente se dedica también a mejorar la capacidad de los parlamentos para la promoción y

protección de los derechos humanos. Durante el período que abarca este informe, el ACNUDH organizó tres seminarios subregionales para parlamentarios, en Centroamérica y África central y occidental, respectivamente.

Apoyo a los procesos de fortalecimiento constitucional

37. El fortalecimiento constitucional es un concepto amplio de importancia central para la transición democrática, la consolidación de la paz y la construcción de los Estados. Abarca desde la redacción de nuevas constituciones hasta la reforma de las ya existentes. Los dos procesos son críticos para el éxito del fortalecimiento constitucional, que ofrece una valiosa posibilidad de crear una visión común del futuro del Estado, con repercusiones profundas y duraderas en la democracia, la paz y la estabilidad. Después de los conflictos, en particular, la incorporación en un marco constitucional de los compromisos contraídos en los acuerdos de paz para resolver tensiones étnicas, regionales, ideológicas o políticas puede ser un elemento vital en la consolidación de la paz. De igual manera, las disposiciones para la reforma de los sistemas de justicia nacionales pueden ser una plataforma importante para el fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

38. El Equipo de reserva de expertos en mediación del Departamento de Asuntos Políticos ha ayudado a llevar a la mesa de negociación experiencia técnica en esas materias y ha aportado análisis y recomendaciones a los equipos de mediación de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales, así como a las partes en conflicto. Las Naciones Unidas han participado en diversos procesos de fortalecimiento constitucional en los últimos años, incluso en el Afganistán, el Iraq y Timor-Leste. La asistencia en materia constitucional requiere una combinación de destrezas técnicas que pueden encontrarse en diversos departamentos y organismos, entre los que figuran el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Asuntos Jurídicos, el PNUD y el ACNUDH. Como parte de su asistencia técnica a los Estados Miembros en el ámbito del fortalecimiento y la reforma constitucionales, el ACNUDH concentra especialmente su atención en los procesos, las instituciones y el contenido sustantivo de las disposiciones de derechos humanos que se incorporan en las constituciones.

Asistencia electoral

39. Las Naciones Unidas continúan prestando asistencia técnica en diversos aspectos relacionados con las elecciones a los Estados Miembros que la solicitan, como parte de una labor que abarca a todo el sistema. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos es el coordinador de las actividades de asistencia electoral de las Naciones Unidas y tiene el mandato de asegurar la coherencia institucional y la uniformidad política y técnica de todas las actividades de la Organización en ese ámbito, como se reitera en la resolución 64/155 de la Asamblea General. Bajo los auspicios del coordinador, se ha establecido un mecanismo de coordinación con los departamentos, organismos y programas competentes de las Naciones Unidas que participan en la asistencia electoral, que se reúne mensualmente para coordinar las actividades y trazar las políticas en materia electoral.

40. Como ejemplos del apoyo electoral prestado recientemente por la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos y otras entidades pueden señalarse la asistencia prestada al referendo de 2010 en el Sudán, para el que se proporcionó asistencia técnica a través de la División de Apoyo Integrado a Referendos y Elecciones de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán. La División también respaldó el despliegue del Grupo del Secretario General para los Referendos del Sudán, que prestó sus buenos oficios y vigiló las condiciones en que se celebró el referendo en Sudán del Sur. En Guinea, la División prestó asistencia política y técnica por medio de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, junto con representantes diplomáticos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de la Unión Africana, para facilitar la transición del país de un régimen militar a un régimen constitucional, durante 2009 y 2010. Asimismo, cuando Túnez solicitó asistencia electoral a las Naciones Unidas durante la etapa de transición, se estableció rápidamente un proyecto con ese fin.

41. En 2010, el PNUD proporcionó asistencia electoral a 35 países, concentrando especialmente su atención en iniciativas de más largo plazo del ciclo electoral, incluida la celebración de elecciones. El apoyo del PNUD se ha dirigido cada vez más a la profesionalización de los órganos de gestión electoral. Aunque las situaciones de conflicto y de crisis plantean especiales dificultades, el enfoque basado en los ciclos comienza a dar buen resultado, como se ha visto en Liberia, Sierra Leona y Timor-Leste, a medida que los órganos de gestión electoral administran ciclos electorales sucesivos con menos asistencia internacional.

42. Las misiones de mantenimiento de la paz desplegadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a menudo comprenden componentes electorales establecidos en estrecha coordinación con el PNUD y la División de Asistencia Electoral, que también ofrecen orientación constante a la labor de esos componentes. Durante el período que abarca este informe, las misiones de las Naciones Unidas en el Afganistán, Haití, Liberia, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Timor-Leste apoyaron los procesos electorales y la consolidación de la democracia a más largo plazo. En Côte d'Ivoire, durante la crisis surgida después de las elecciones de 2011, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) cumplió una función de importancia crítica en el restablecimiento del orden constitucional, velando por que se respetara la voluntad del pueblo y por que el presidente electo pudiera asumir el mando. En ese contexto, el mandato de certificación de la ONUCI, establecido por las partes en Côte d'Ivoire, demostró ser un instrumento de importancia crítica para garantizar la credibilidad de las elecciones. En coordinación con la CEDEAO y con la Unión Africana, la misión continúa promoviendo un proceso político incluyente y apoyando la creación de un entorno político propicio para la celebración de elecciones libres y limpias.

Fomento de la participación cívica en los procesos democráticos

43. Una democracia efectiva requiere la existencia de una sociedad civil libre, dinámica, enérgica y responsable. En ese contexto, las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, los grupos de reforma democrática y de defensa de los derechos humanos, las agrupaciones de mujeres y de jóvenes, los movimientos sociales, los sindicatos, los representantes de las

minorías, las asociaciones profesionales y los grupos comunitarios y las asociaciones de fiscalización cumplen una función esencial.

44. El Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia apoya más de 400 proyectos de la sociedad civil en más de 150 Estados Miembros. Esos proyectos ayudan a hacer oír a la sociedad civil, a promover los derechos humanos y a estimular la participación de todos los grupos en los procesos democráticos. La amplia mayoría de los proyectos del Fondo están dirigidos a organizaciones no gubernamentales locales en democracias nuevas o restauradas y se centran en el fortalecimiento del diálogo democrático, el empoderamiento de la sociedad civil, la educación cívica, la libertad de prensa y el fortalecimiento del estado de derecho.

45. En las cinco rondas de financiación sostenidas hasta ahora, el Fondo ha recibido más de 120 millones de dólares y ha forjado asociaciones con 39 países donantes. En la cuarta ronda, de una lista de selección de 64 proyectos, 43 serán ejecutados en Estados que participan en la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas.

46. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) promueve políticas de protección social universales que sustentan el adelanto económico, reducen la desigualdad de los ingresos y contribuyen a una mayor cohesión social mediante la inclusión. En última instancia, esas políticas contribuyen al fortalecimiento de las instituciones y de la relación entre los gobiernos y sus ciudadanos.

Apoyo al empoderamiento de la mujer

47. El empoderamiento de la mujer y la promoción de los derechos de las mujeres son parte integrante de la asistencia que prestan las Naciones Unidas para la democracia. Esto comprende expresamente la tarea de poner fin a la discriminación entre los géneros, que contribuye a la exclusión de la mujer y la marginación de sus intereses.

48. A través de ONU-Mujeres y otras entidades, las Naciones Unidas ayudan a las democracias nuevas y restauradas a mejorar la receptividad a las cuestiones de género en el contexto electoral y a fomentar la participación política de la mujer. Pueden señalarse especialmente tres aspectos en los que la Organización presta su apoyo: a) el fortalecimiento de la capacidad de las candidatas y de las funcionarias elegidas, b) el fomento de una mejor rendición de cuentas respecto de la igualdad entre los géneros, y c) la promoción de una mayor cobertura y atención de los medios de difusión a la participación política de la mujer.

49. Durante el período que se examina, ONU-Mujeres coordinó con el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la producción de una versión actualizada de las directrices conjuntas relativas a la participación de la mujer en los procesos electorales después de los conflictos y, en colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos y con el Mecanismo de Coordinación Interinstitucional para la Asistencia Electoral de las Naciones Unidas, veló por que la asistencia electoral comprendiera de manera sistemática un componente sustantivo relativo al género. El programa de Promoción de las Mujeres en el Liderazgo Político y la Gobernanza tiene por fin ampliar la representación y la eficacia de las mujeres en los parlamentos, e incluye un marco

de seguimiento global del número de candidatas que participan en procesos electorales después de los conflictos y de su grado de éxito, apoyo a los órganos de gestión de las elecciones para que tengan más presentes las consideraciones de género y asistencia para la preparación de manifiestos de promoción de las mujeres en los partidos políticos.

50. En 2010 y 2011, ONU-Mujeres prestó apoyo a los procesos de transición en Egipto, Sudán del Sur, el Sudán y Túnez y continuó apoyando la reforma constitucional en Nepal, iniciada en 2007. El Programa Mundial de Género y Gobernanza Democrática para el Desarrollo de ONU-Mujeres también está dirigido a promover una gobernanza incluyente, mejorando la participación de la mujer en el diseño y la prestación de los servicios públicos. El programa se ejecuta actualmente en Marruecos, Rwanda y Tayikistán.

51. La labor de la CESPAP relativa a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer también ayuda a ampliar la participación en el desarrollo local y nacional, mejorando la participación de la mujer en las instituciones del Estado. La democracia, la participación y los movimientos cívicos fueron examinados en profundidad en el Quinto Foro Urbano de Asia y el Pacífico, en el que se trató, entre otros temas, el papel de los nuevos medios de difusión basados en la tecnología de información y las comunicaciones en la movilización de las agrupaciones cívicas para inducir el cambio.

52. Durante el período que se examina, el Departamento de Información Pública publicó artículos sobre temas relacionados con la democracia, organizó exposiciones en la Sede de las Naciones Unidas y produjo programas de fondo para la Televisión de las Naciones Unidas. La Radio de las Naciones Unidas ha informado regularmente sobre las iniciativas de la Organización dirigidas a promover y consolidar la gobernanza democrática en diversos Estados Miembros, y sobre la asistencia de las Naciones Unidas a la transición democrática en los países del Oriente Medio y el Norte de África.

IV. El papel de las organizaciones regionales e intergubernamentales y otras organizaciones en la promoción y consolidación de la democracia

53. En su resolución 64/12, la Asamblea General alentó a los gobiernos a fortalecer los programas nacionales dedicados a promover y consolidar la democracia por medios que incluyeran el aumento de la cooperación bilateral, regional e internacional, tomando en cuenta los enfoques innovadores y las mejores prácticas.

54. En su resolución 62/7, la Asamblea General alentó a las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales a que, cuando procediera, intercambiaran sus experiencias en el ámbito de la promoción de la democracia, entre sí y con el sistema de las Naciones Unidas. La Organización atribuye gran importancia a sus asociaciones con las organizaciones regionales e intergubernamentales, incluso en el aspecto crítico de la promoción de la democracia.

55. El período que abarca este informe se caracterizó por la ampliación y profundización de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales e intergubernamentales. En particular, todas ellas procuraron complementarse en su labor, resaltando las sinergias para promover, consolidar y fortalecer la democracia en los planos local, nacional y regional, a fin de evitar duplicaciones y asegurar la utilización eficiente de los escasos recursos. Con sus amplios marcos normativos y su conocimiento acumulado de las mejores prácticas, las diversas organizaciones regionales e intergubernamentales prestan un valioso apoyo a los gobiernos y a la sociedad civil en las respectivas regiones. Las organizaciones también ayudan a fomentar la capacidad de las instituciones del Estado, incluidos los parlamentos y los órganos electorales. Mediante sus alianzas con diversos elementos de la sociedad civil, las organizaciones procuran ahondar la democracia y la adhesión a los valores democráticos en las nuevas democracias.

56. Las Naciones Unidas apoyarán de manera creciente el intercambio de las mejores prácticas con las organizaciones regionales y entre ellas en el ámbito de la democracia. La Secretaría continúa ampliando su cooperación con las organizaciones regionales, como la Unión Africana, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), mediante el intercambio anual de experiencias sobre la democracia preventiva y la solución de conflictos, o los diálogos entre servicios de las diversas entidades. Muchas de las deliberaciones se refieren a los problemas de la gobernanza democrática y la forma de superarlos.

57. Como resultado directo de la reunión del Secretario General con los directores de las organizaciones regionales, celebrada en enero de 2010, el Departamento de Asuntos Políticos y la OSCE patrocinaron conjuntamente un taller regional sobre “Diplomacia preventiva y discreta, facilitación del diálogo y mediación: las mejores prácticas de las organizaciones regionales”, en diciembre de 2010.

58. En vista de los acontecimientos ocurridos en el mundo árabe, en junio de 2011 las Naciones Unidas y la OSCE sostuvieron deliberaciones temáticas sobre las experiencias adquiridas y los programas que habían tenido éxito en la zona de competencia de la OSCE en los últimos 15 a 20 años, que podrían tener pertinencia para el Oriente Medio y el Norte de África.

Movimientos y organizaciones intergubernamentales pro democracia de alcance mundial

59. Dos grandes movimientos pro democracia de alcance mundial se han establecido en el seno de la comunidad internacional: la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias. Ambos son plataformas mundiales para el intercambio de experiencias y la celebración de consultas sobre asuntos relacionados con la democracia.

60. En total, se han celebrado hasta ahora seis conferencias internacionales de las democracias nuevas o restauradas en Manila (1988), Managua (1994), Bucarest (1997), Cotonú (2000), Ulaanbaatar (2003) y, la más reciente, en Doha (2006).

61. La Comunidad de Democracias celebró su sexta Conferencia Ministerial en Vilna el 1 de julio de 2011, en torno al tema “Empoderados, enérgicos, comprometidos”. A ella asistieron dirigentes de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales de todas las regiones del mundo, que también participaron en las sesiones ministeriales. En la Declaración de Vilna, aprobada por la Conferencia, se contrajeron una serie de compromisos dirigidos a fortalecer el desarrollo de la democracia en todo el mundo. Después de la reunión, la presidencia de la Comunidad de Democracias pasó de Lituania a Mongolia.

62. Muchas otras organizaciones se interesan por la democracia mediante actividades de alcance mundial, entre ellas el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) y la UIP.

63. Con el mandato específico de contribuir a la consolidación de la democracia, el Instituto Internacional IDEA está comprometido a apoyar el cambio democrático sostenible, para lo cual aporta conocimientos comparativos, presta asistencia para la reforma democrática e influye en la normativa pública y la política. En colaboración con las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, los organismos de gestión electoral, los centros de estudio y las organizaciones de la sociedad civil, el Instituto se centra en cuatro ámbitos fundamentales: los procesos electorales; los partidos políticos, la participación y la representación; los procesos de fortalecimiento constitucional; y la democracia y el desarrollo. Las cuestiones de género se incorporan en todos los programas del Instituto y se otorga especial importancia a la cooperación Sur-Sur en la consolidación de la democracia.

64. En 2010, el Instituto Internacional IDEA amplió su programa para América Latina a la región del Caribe. Además, teniendo presentes los acontecimientos de la primavera árabe, estableció un nuevo programa regional para Asia Occidental y el Norte de África.

65. La mayor parte de las actividades de la Unión Interparlamentaria destinadas a fortalecer la capacidad de los parlamentos para cumplir más eficazmente sus funciones están concentradas en los países en desarrollo, los países que se encuentran en la etapa de transición a la democracia y los que han salido de un conflicto. La UIP ha brindado su apoyo a muchos parlamentos nacionales mediante servicios de asesoramiento, seminarios de capacitación, talleres y programas de formación, así como la organización de giras de estudio sobre temas concretos relacionados con el funcionamiento de los parlamentos. En 2010 y 2011, la UIP prestó asistencia a diversos países, entre ellos la República Democrática del Congo, Guinea-Bissau, Maldivas, Rwanda, Seychelles, Sierra Leona, el Sudán y Viet Nam. En cooperación con el PNUD, la UIP también prestó apoyo a los parlamentos del Afganistán, Camboya y la República Centroafricana.

Organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales

66. Varias organizaciones regionales e intergubernamentales han establecido y siguen emprendiendo nuevas iniciativas de apoyo a la democracia.

67. La Organización de los Estados Americanos (OEA) promueve y fortalece la democracia en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y la Carta Democrática Interamericana, que celebra su décimo aniversario en 2011. La Carta Democrática Interamericana ofrece a los Estados miembros un marco para orientar su acción colectiva cuando se plantean desafíos a la democracia, reconociendo que

esta va más allá de la celebración de elecciones libres y limpias e incluye, entre otros elementos, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el estado de derecho, un sistema pluralista de partidos políticos, la separación de poderes y la transparencia. Para conmemorar el décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana, el Gobierno del Perú organizó los Diálogos sobre la preservación y promoción de la democracia en las Américas, auspiciados por el Presidente del Perú y con la participación del Secretario General de la OEA.

68. Mediante sus buenos oficios, la OEA ha prestado asistencia a los países en circunstancias en que se pone en tela de juicio el ejercicio legítimo del poder, como en el caso de Honduras, cuya participación en la OEA fue suspendida tras el golpe de Estado de 2009 y solo se restableció en 2011. La OEA también se ocupa del fortalecimiento institucional, en particular para mejorar la eficacia de la gestión pública y, en consecuencia, de la gobernanza, y del fortalecimiento de las instituciones electorales, notablemente en Haití en 2011.

69. La OEA ha seguido fortaleciendo los procesos democráticos en la región mediante sus misiones de observación electoral, que se llevaron a cabo en muchos países de la región.

70. La Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) aprobó en febrero de 2011 la Carta Democrática de la SAARC para alentar la observancia de los valores democráticos en la región. En particular, los Estados miembros reconocieron los retos que enfrentaban para garantizar gobiernos eficaces, eficientes, transparentes y responsables y pusieron de relieve la necesidad de la cooperación regional para fortalecer la buena gobernanza mediante el intercambio de las mejores prácticas y el establecimiento de vínculos interinstitucionales. Desde 1992, la Conferencia Parlamentaria de la SAARC a Nivel Ministerial ha facilitado la comunicación entre los pueblos y promovido el mutuo entendimiento, la confianza y la amistad. Además, ha facilitado el intercambio de experiencias entre los parlamentarios, como también lo ha hecho el Foro de Oradores de la SAARC.

71. El mandato fundamental del Consejo de Europa sigue estando centrado geográficamente en ese continente. Sin embargo, dado que muchos de los asuntos básicos incluidos en su mandato están sujetos a la influencia de los acontecimientos ocurridos fuera del continente europeo, el establecimiento de una política coherente respecto de sus vecinos más próximos ha pasado a ser una prioridad para el Consejo. Su objetivo a ese respecto es promover el diálogo y la cooperación con los países y regiones que soliciten su asistencia, a partir de los valores comunes del respeto de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho, mediante el asesoramiento, la observación de elecciones, una alianza para la democracia entre la Asamblea Parlamentaria del Consejo y los parlamentos nacionales, la participación en las estructuras pertinentes del Consejo y la adhesión a sus convenios. El Foro para el Futuro de la Democracia, el Foro Internacional de Estrasburgo para la Democracia y los programas de cooperación relativos a la asistencia electoral son también instrumentos que facilitan el intercambio de las mejores prácticas.

72. En la Unión Europea, la asistencia a la democracia es un elemento fundamental de las relaciones exteriores. El Tratado de Lisboa establece que la acción de la Unión Europea en la escena internacional se basará en los principios que han inspirado su creación y que pretende fomentar en el resto del mundo: la democracia, el estado de derecho, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y el respeto de la dignidad humana. La

Unión Europea reafirma que no hay desarrollo sin democracia ni tampoco democracia sostenible sin desarrollo. Reconoce que la primavera árabe ha puesto claramente de relieve que la defensa de la democracia no solo tiene que ver con creencias y valores, sino también con intereses y con la estabilidad a largo plazo que hace posible la inversión.

73. En 2010 y 2011, tras la aprobación en 2009 de las conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre el apoyo a la democracia en las relaciones externas de la Unión, en las que se establece una lista de países piloto (Benín, Bolivia (Estado Plurinacional de), Filipinas, Ghana, Indonesia, las Islas Salomón, Kirguistán, el Líbano, Maldivas, Mongolia, la República Centroafricana y la República de Moldova), el Instrumento europeo para la democracia y los derechos humanos ejecutó más de 50 proyectos en pro de la democracia. Estos abarcan desde iniciativas para alentar la participación política de los grupos insuficientemente representados en la ejecución de reformas democráticas en general y, en particular, de reformas sectoriales, hasta la promoción de una mayor transparencia y rendición de cuentas en las elecciones y de debates más informados sobre las políticas públicas y la libertad de expresión.

74. La OSCE adopta medidas en apoyo de las democracias nuevas o restauradas en su zona de competencia mediante diversas instituciones y mecanismos. Los Estados que la integran están comprometidos con la visión de una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática libre, democrática, común e indivisible, arraigada en principios mutuamente convenidos, compromisos compartidos y objetivos comunes.

75. La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE y su Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación ayudan a los gobiernos a cumplir con sus compromisos relativos a la democracia y los derechos humanos, incluida la libertad de expresión, en estrecha colaboración con las misiones de la OSCE sobre el terreno y con diversos asociados: gobiernos, organizaciones internacionales y representantes de la sociedad civil. Las 17 operaciones de la OSCE sobre el terreno en Europa sudoriental, Europa Oriental, el Cáucaso meridional y Asia central contribuyen al desarrollo democrático de las regiones respectivas.

76. La Organización Internacional de la Francofonía (OIF) promueve la consolidación de la democracia en sus 75 Estados miembros, de conformidad con la Declaración de Bamako de 2000 sobre la Democracia, la Declaración de San Bonifacio de 2006 sobre la prevención de conflictos y la seguridad humana, y la Declaración de París de 2008 sobre la justicia. Las actividades de la OIF comprenden el fomento de la capacidad de las instituciones públicas, incluida la judicatura; la capacitación de funcionarios públicos; y la ampliación del acceso a la información, y la asistencia electoral, que ha prestado en Albania, el Chad, Côte d'Ivoire, Guinea, Haití, Madagascar, el Níger, la República Democrática del Congo y Túnez.

V. Observaciones y recomendaciones

77. En el documento A/64/372, el Secretario General formuló una serie de recomendaciones relativas a la cooperación de las Naciones Unidas con los movimientos intergubernamentales en pro de la democracia, así como con las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales que trabajan

en el ámbito de la promoción de la democracia. A la luz de los acontecimientos ocurridos desde comienzos de 2011, en particular, y de la evaluación constante de las iniciativas de las Naciones Unidas dirigidas a proporcionar asistencia adecuada y sostenible para la democracia, se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones.

Recomendación 1

Mejorar la repercusión y el alcance del Día Internacional de la Democracia

78. Desde la proclamación del Día Internacional de la Democracia en 2008, ha sido notable la respuesta de los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y regionales y el sistema de las Naciones Unidas a su celebración. Sin embargo, la comunidad internacional debe aspirar a más. Es necesario que más Estados Miembros consideren el Día Internacional como una ocasión para estimular la participación ciudadana y resaltar las ventajas y oportunidades que supone vivir en sociedades libres y democráticas.

79. Debe darse especial atención a los jóvenes: en 2011, en Egipto, Túnez y otros lugares, muchos jóvenes han estado a la vanguardia de los movimientos que exigían un cambio democrático. Sin embargo, en las democracias más establecidas e incluso en los países donde la transición democrática, arduamente lograda, ocurrió hace apenas una o dos generaciones, el desencanto y la escasa participación de los jóvenes suelen ser la norma. El mundo necesita fomentar una nueva generación de dirigentes que, desde el gobierno y la sociedad civil, se esfuercen activamente por sustentar y ampliar las conquistas de la democracia. El Día Internacional de la Democracia ofrece la oportunidad de convocar a esa nueva generación de dirigentes.

80. El Secretario General hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que continúen observando este importante Día Internacional, promoviendo activamente su celebración y alentando la participación de los ciudadanos, especialmente de los jóvenes. La Organización está dispuesta a asociarse a las iniciativas de los Estados Miembros a ese respecto.

Recomendación 2

Fortalecer la asistencia que prestan las Naciones Unidas para la democracia

81. La demanda de la asistencia de las Naciones Unidas en asuntos relacionados con la democracia, como el fomento de la capacidad y de las instituciones, la celebración de elecciones y el estado de derecho, ha aumentado exponencialmente desde comienzos de 2011. El Secretario General ha asignado a la promoción de la democracia y los derechos humanos un lugar central en su segundo mandato y reafirma su compromiso personal, así como el de la Organización, de proporcionar asistencia para la democracia duradera que contribuya al fortalecimiento de las capacidades nacionales de manera oportuna, efectiva y eficiente.

82. Aprovechando la estrecha cooperación que existe entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales e intergubernamentales, el Secretario General se propone concentrar la asistencia de la Organización para la democracia en tres aspectos principales: a) facilitar el intercambio de prácticas y de las experiencias adquiridas entre los Estados Miembros y otros agentes a nivel nacional, regional e internacional, b) fortalecer la capacidad de la Organización como recurso para la

prestación de asistencia técnica y asesoramiento a los Estados Miembros, y c) mejorar y refinar las medidas que adoptan las Naciones Unidas como entidad de ejecución, para ayudar a los Estados Miembros en la transición, entre otras cosas, promoviendo la adopción de enfoques integrales y haciendo hincapié en una mayor cooperación y racionalización de las actividades entre las diversas instituciones y en el interior de cada una de ellas.

83. Los acontecimientos en la zona del Oriente Medio y el Norte de África son un recordatorio de que la transición democrática exige un compromiso a largo plazo y la adopción de un enfoque integral, no solo internamente, sino también en lo que concierne a la asistencia internacional. La consolidación efectiva y duradera de la democracia constituye un elemento esencial de la prevención de los conflictos a largo plazo y la consolidación después de estos. El Secretario General está resuelto a mejorar la coordinación de los recursos existentes de todo el sistema de las Naciones Unidas y a vincular la respuesta de las Naciones Unidas a las crisis de manera más directa y coherente con las necesidades de asistencia a largo plazo en los momentos decisivos del cambio político. Con ese fin, por ejemplo, el Secretario General ha convocado reuniones periódicas con los directores de las organizaciones regionales para coordinar la respuesta internacional a la situación en la Jamahiriya Árabe Libia y examinar la forma de prestar asistencia integral al país después del conflicto.

84. Como se señaló en el documento A/64/372, el Secretario General ha adoptado medidas para intensificar el debate interno en las Naciones Unidas sobre cómo imprimir mayor coherencia y solidez a la asistencia que presta la Organización a la democracia, para aumentar al máximo su eficacia. Mediante la creación del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la Democracia del Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, ya se han redoblado los esfuerzos de coordinación de las políticas. Con ocasión del Día Internacional de la Democracia en 2010, varias entidades de las Naciones Unidas inauguraron un portal web sobre la democracia, que permite acceder a la información sobre la amplia gama de iniciativas del sistema dirigidas a promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas. El portal es un instrumento útil para mejorar la coherencia y promover una interpretación común de los principios de la asistencia de las Naciones Unidas a la democracia y los ámbitos en que se presta.

Recomendación 3

Examinar las funciones de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias y las sinergias entre ellas

85. Como se indicó en el informe del Secretario General de 2009 (A/64/372), una cuestión de interés para las Naciones Unidas es aumentar el grado de complementariedad y coordinación entre la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias.

86. En este momento decisivo de cambio democrático, la asistencia entre los propios países cobra más importancia que nunca. Los Estados Miembros que han experimentado transiciones democráticas en el pasado reciente constituyen un recurso invaluable. A través de sus miembros y sus actividades, tanto la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas como la Comunidad de Democracias poseen un acervo de conocimiento y experiencia que puede ayudar a

los Estados Miembros en transición. En la Declaración de Doha de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, aprobada en noviembre de 2006, se alentó la celebración de consultas y una mayor colaboración para facilitar la cooperación técnica, incluido el intercambio de experiencias sobre asuntos de interés común. Por su parte, la Comunidad de Democracias apoyó el Compromiso Ministerial de Santiago de 2005, titulado “Cooperación para la democracia”.

87. Los dos movimientos deben seguir procurando activamente establecer sinergias en sus actividades. Resultaría de especial importancia que los dos movimientos consideraran la forma de mejorar el apoyo de los Estados a los países que atraviesan una transición democrática, para complementar otros esfuerzos. Esto también podría entrañar la creación de mecanismos de coordinación y el establecimiento de alianzas estratégicas entre los dos movimientos, donde sea posible. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar su asistencia a ese respecto, si los dos movimientos la solicitan.
